

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria adjunta, al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación un importe de 34 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría

---

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Registro y valoración de instrumentos financieros derivados*

---

**Descripción** La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de "commodities" (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad formaliza contratos de compra o venta a plazo de "commodities" cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad y puede tener un impacto significativo en el balance de situación, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por la Sociedad se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 16 de la memoria adjunta.

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2023.

---

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

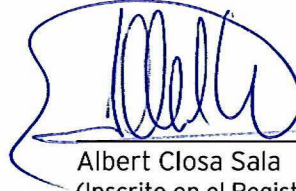
2023 Núm. 20/23/03682

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22539)

25 de abril de 2023

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022**



## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el a 31 de diciembre de 2022, y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

### INFORME DE GESTIÓN

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
BALANCE DE SITUACIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>90.432.236</b>	<b>68.059.300</b>
<b>Inmovilizado intangible.</b>	<b>5</b>	<b>22.788.383</b>	<b>15.429.928</b>
Patentes, licencias, marcas y similares.		1.111	1.306
Desarrollos		22.267.001	15.219.671
Aplicaciones informáticas.		130.879	208.951
Otro inmovilizado intangible		389.392	-
<b>Inmovilizado material.</b>	<b>6</b>	<b>1.410.005</b>	<b>671.462</b>
Terrenos y construcciones.		549.854	299.402
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		860.151	372.060
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		<b>30.734.861</b>	<b>7.443.665</b>
Instrumentos de patrimonio.	<b>8</b>	5.038.665	3.863.665
Créditos a empresas.	9; 21	25.696.196	3.580.000
<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>9</b>	<b>5.005.767</b>	<b>2.671.027</b>
Derivados	16	4.742.047	2.477.007
Otros activos financieros.	9	263.720	194.020
<b>Activos por impuesto diferido.</b>	<b>18</b>	<b>12.116.658</b>	<b>18.488.819</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>18.376.562</b>	<b>23.354.399</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>184.325.057</b>	<b>220.671.579</b>
<b>Existencias.</b>		<b>8.985.600</b>	<b>1.842.361</b>
Comerciales		7.805.294	173.672
Anticipos a proveedores		1.180.306	1.668.689
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>10</b>	<b>116.791.183</b>	<b>89.634.091</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		50.682.197	45.965.759
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	21	12.306.928	14.606.121
Deudores varios.		45.203.038	14.682.514
Personal.		64.935	55.643
Activos por impuesto corriente.	17	22.782	22.883
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	17	8.511.303	14.301.171
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		<b>2.476.594</b>	<b>2.647.316</b>
Créditos a empresas.	9; 21	-	2.647.316
Otros activos financieros.		2.476.594	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>		<b>33.155.197</b>	<b>110.325.299</b>
Derivados	15	30.388.848	103.528.159
Otros activos financieros.	9	2.766.349	6.797.140
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>11</b>	<b>13.421.637</b>	<b>8.088.585</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>12</b>	<b>9.494.846</b>	<b>8.133.927</b>
Tesorería.		9.494.846	8.133.927
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>274.757.293</b>	<b>288.730.879</b>



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
BALANCE DE SITUACIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>39.896.875</b>	<b>14.205.253</b>
<b>Fondos propios.</b>	<b>13</b>	<b>63.066.575</b>	<b>55.017.358</b>
<b>Capital.</b>		<b>656.662</b>	<b>656.662</b>
Capital escriturado.		656.662	656.662
<b>Prima de emisión.</b>		<b>61.772.144</b>	<b>61.772.144</b>
<b>Reservas.</b>		<b>-7.111.230</b>	<b>-2.284.159</b>
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		-7.234.707	-2.407.636
<b>Acciones Propias</b>		<b>-300.217</b>	<b>-300.217</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>8.049.216</b>	<b>-4.827.071</b>
<b>Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>-23.169.700</b>	<b>-40.812.106</b>
Operaciones de cobertura.	<b>16</b>	-23.169.700	-40.812.106
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.922.720</b>	<b>47.577.694</b>
<b>Deudas a largo plazo.</b>	<b>14</b>	<b>35.922.720</b>	<b>47.577.694</b>
Deuda con entidades de crédito.	14	23.267.096	19.645.684
Derivados	16	12.655.624	27.932.010
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>198.937.698</b>	<b>226.947.932</b>
<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>77.064.804</b>	<b>102.421.070</b>
Deuda con entidades de crédito.		40.604.261	26.257.077
Otros pasivos financieros.		8.080.672	8.354.374
Derivados	16	28.379.871	67.809.619
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>21</b>	<b>2.979.839</b>	<b>6.742.479</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>15</b>	<b>118.887.864</b>	<b>117.784.383</b>
Proveedores		58.725.015	101.708.009
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>21</b>	687.650	1.661.354
Acreedores varios.		55.353.629	11.619.795
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		1.032.321	467.130
Pasivos impuesto corriente	<b>18</b>	403.202	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	<b>18</b>	817.382	792.872
Anticipos de clientes.		1.868.665	1.535.223
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>5.191</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>274.757.293</b>	<b>288.730.879</b>



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES  
 AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL EJERCICIO DE  
 ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
<b>Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>19</b>	<b>864.096.626</b>	<b>564.590.423</b>
Ventas.		859.729.826	562.379.945
Prestaciones de servicios		4.366.800	2.210.478
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>5.1</b>	<b>4.743.586</b>	<b>4.544.120</b>
<b>Aprovisionamientos.</b>	<b>19</b>	<b>-788.864.549</b>	<b>-533.117.553</b>
Consumo de mercaderías.		-784.615.287	-530.907.075
Trabajos realizados por otras empresas		-4.249.262	-2.210.478
<b>Otros ingresos de explotación.</b>	<b>19</b>	<b>9.612.084</b>	<b>3.999.329</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		9.612.084	3.911.767
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		-	87.562
<b>Gastos de personal.</b>	<b>19</b>	<b>-21.764.047</b>	<b>-12.838.061</b>
Sueldos, salarios y asimilados.		-16.873.686	-9.942.008
Cargas sociales.		-4.890.361	-2.896.053
<b>Otros gastos de explotación.</b>		<b>-50.164.342</b>	<b>-29.935.547</b>
Servicios exteriores.	<b>19</b>	-40.817.282	-27.039.632
Tributos.		-60.262	647.939
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>10.2</b>	-9.023.176	-3.443.854
Otros gastos de gestión corriente.		-263.622	-100.000
<b>Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5,6,19</b>	<b>-5.798.539</b>	<b>-3.958.481</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>19</b>	<b>-186.468</b>	<b>-245.823</b>
Gastos excepcionales		-330.940	-245.823
Ingresos Excepcionales.		144.472	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>11.674.351</b>	<b>-6.961.593</b>
<b>Ingresos financieros.</b>		<b>133.271</b>	<b>91.379</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		1.059	-
De empresas del grupo y asociadas.	21	132.212	91.379
<b>Gastos financieros.</b>		<b>-2.124.266</b>	<b>-756.200</b>
Por deudas con terceros.	<b>19</b>	-2.124.266	-756.200
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-22.334</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-2.013.329</b>	<b>-664.821</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>9.661.022</b>	<b>-7.626.414</b>
<b>Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>18</b>	<b>-1.611.806</b>	<b>2.799.343</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.049.216</b>	<b>-4.827.071</b>



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>8.049.216</b>	<b>-4.827.071</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		-8.787.565	-112.593.893
Efecto impositivo		2.196.891	28.148.473
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-6.590.674</b>	<b>-84.445.420</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		32.310.773	51.506.399
Efecto impositivo		-8.077.693	-12.876.600
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>24.233.080</b>	<b>38.629.799</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>25.691.622</b>	<b>-50.642.692</b>



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 13.1)	(Nota 13.3)	(Nota 13.2)	(Nota 13.1)		(Nota 16)	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>- 2.284.159</b>	<b>-300.217</b>	<b>- 4.827.071</b>	<b>-40.812.106</b>	<b>14.205.253</b>
<b>Total Ingresos / Gastos Reconocidos</b>	-	-	-	-	8.049.216	17.642.406	<b>25.691.622</b>
<b>Operaciones con el Accionista Único</b>	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>Distribución de resultado del ejercicio anterior</b>	-	-	<b>-4.827.071</b>	-	<b>4.827.071</b>	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>-7.111.230</b>	<b>-300.217</b>	<b>8.049.216</b>	<b>-23.169.700</b>	<b>39.896.875</b>

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 13.1)	(Nota 13.2)	(Nota 13.2)	(Nota 13.2)	(Nota 13.2)	(Nota 16)	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>617.385</b>	<b>43.730.86</b>	<b>-1.680.341</b>	<b>-304.602</b>	<b>-603.818</b>	<b>5.003.515</b>	<b>46.763.005</b>
<b>Total Ingresos / Gastos Reconocidos</b>	-	-	-	-	-4.827.071	-45.815.621	<b>-50.624.692</b>
<b>Operaciones con el Accionista Único</b>	<b>39.277</b>	<b>18.041.278</b>	-	<b>4.385</b>	-	-	<b>18.084.940</b>
Otras operaciones	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
<b>Distribución de resultado del ejercicio anterior</b>	-	-	<b>-603.818</b>	-	<b>603.818</b>	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>- 2.284.159</b>	<b>-300.217</b>	<b>- 4.827.071</b>	<b>-40.812.106</b>	<b>14.205.253</b>



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>40.211.297</b>	<b>24.072.356</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>9.661.383</b>	<b>-7.626.414</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>75.005.534</b>	<b>11.425.343</b>
Amortización del inmovilizado (+)		5.798.539	3.958.481
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		9.023.176	3.443.854
Variación de provisiones (+/-)		-	-822.000
Ingresos financieros (-)		-133.271	-91.379
Gastos financieros (+)		2.124.266	756.201
Otros ingresos y gastos (-/+)		58.192.824	4.180.187
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>-41.747.381</b>	<b>20.938.248</b>
Existencias (+/-)		-7.143.239	-1.147.848
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-36.180.269	-61.882.355
Otros activos corrientes (+/-)		870.657	-3.897.902
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		700.279	87.984.526
Otros pasivos corrientes (+/-)		5.191	-118.186
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-2.708.239</b>	<b>-664.821</b>
Pagos de intereses (-)		-2.124.266	-756.200
Cobros de intereses (+)		133.272	91.379
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-717.245	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-52.782.645</b>	<b>105.732.406</b>
<b>Pago por inversiones (-):</b>		<b>-52.782.645</b>	<b>105.732.406</b>
Empresas del grupo y asociadas		-23.120.473	-6.582.492
Inmovilizado intangible	5	-12.906.162	-9.031.543
Inmovilizado material	6	-989.374	-179.635
Otros activos financieros		-	-70.763.482
Otros activos		-15.766.636	-19.175.254
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>13.932.267</b>	<b>56.189.849</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>18.084.940</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	18.080.555
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	4.385
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		<b>13.932.267</b>	<b>38.104.909</b>
<i>Emisión:</i>		22.702.208	38.632.796
Deudas con entidades de crédito (+)		22.702.208	23.535.956
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	6.742.479
Otras deudas		-	8.354.361
<i>Devolución y amortización de:</i>		-8.769.941	-527.887
Deudas con entidades de crédito (-)		-4.733.612	-527.887
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-3.762.640	-
Otras deudas		-273.689	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>1.360.919</b>	<b>-25.470.201</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	8.133.927	33.604.128
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	9.494.846	8.133.927



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

MEMORIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## 1. Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth (Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 13), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 29 de marzo de 2023 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Las cuentas anuales del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas con fecha 29 de marzo de 2023.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 13).



a) Imagen fiel

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 14.613 miles de euros (negativo por importe de 6.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). No obstante, la Sociedad tiene pólizas de crédito y otras líneas de financiación no dispuestas por importe de 16.183 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. Esta situación, junto con las previsiones de tesorería para el ejercicio 2023, en las que también se contempla la materialización de la parte a corto plazo de los contratos PPAs (compra de electricidad a precio fijo que no se encuentran registrados en el balance de situación de acuerdo con la normativa vigente) cuya valoración, al cierre del ejercicio ascendían a 53.411 miles de euros, han permitido al Consejo de Administración de la Sociedad preparar las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio cerrado de 2021. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

d) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

#### f) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.

#### g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener

derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo,

por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado **1 de junio de 2021**.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado **1 de octubre de 2021**.

Para mitigar la escalada de precios de de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el período de aplicación hasta el 30 de junio de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobados otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios, ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	<b>8.049.216</b>
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>
<b>Aplicación</b>	
Reservas	8.041.361
Reserva Legal	7.855
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021 aprobados por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	<b>(4.827.071)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(4.827.071)
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>

## Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

## **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, a cierre de ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

#### a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

#### a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las

existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

#### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2022	31.12.2021
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

#### c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos, a cierre de ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las



motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se

hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en las cuentas anuales individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

## Deterioro del valor de los activos financieros

### *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

## *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

## e.2) Pasivos financieros

### *Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las



condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 10 años (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

#### g) Impuesto de Sociedades

A partir del ejercicio fiscal que se iniciará el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 por importe de 12,12 millones de euros (18,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 7,72 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados, registrados en patrimonio y que se materializarán en el próximo ejercicio, cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 4,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

##### j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

##### j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

#### k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### n) Periodificación costes de captación de clientes

Tal y como se indica en la Nota 2. b), hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican en un periodo de unos 4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes. A cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 7 años.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

#### p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No

tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran

directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### r) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

### 5) Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	24.781.745	12.501.183	-	-	37.282.928
Aplicaciones Informáticas	1.273.259	7.500	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
<b>Total</b>	<b>26.070.954</b>	<b>12.906.162</b>	-	-	<b>38.977.116</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	-14.644	-195	-	-	-14.839
Desarrollo	-9.562.075	-5.453.853	-	-	-15.015.928
Aplicaciones Informáticas	-1.064.307	-85.572	-	-	-1.149.879
Otro inmovilizado intangible	-	-8.087	-	-	-8.087
<b>Total</b>	<b>-10.641.026</b>	<b>-5.547.707</b>	-	-	<b>-16.188.733</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>15.429.928</b>				<b>22.788.383</b>

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones informáticas	1.135.321	137.938	-	-	1.273.259
<b>Total</b>	<b>17.039.411</b>	<b>9.031.543</b>	-	-	<b>26.070.954</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	-13.464	-1.180	-	-	-14.644
Desarrollo	-5.835.691	-3.693.610	-32.774	-	-9.562.075
Aplicaciones informáticas	-932.845	-110.380	-21.082	-	-1.064.307
<b>Total</b>	<b>-6.782.000</b>	<b>-3.805.170</b>	<b>-53.856</b>	-	<b>-10.641.026</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>10.257.411</b>			-	<b>15.429.928</b>

### 5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4.743.586 euros (4.544.120 euros a 31 de diciembre de 2021) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso la Sociedad desde el inicio del ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto también incluye desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 7.757.597 euros a 31 de diciembre de 2022 (4.349.485 euros a 31 de diciembre de 2021).

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es así donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

### 5.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31.12.2022</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	4.486.908	1.539.894
Propiedad industrial	14.000	14.000
<b>Total</b>	<b>4.500.908</b>	<b>1.553.894</b>

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022, ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

## 6) Inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

<b>Coste</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre del 2021</b>	<b>Inversiones y Dotaciones</b>	<b>Trasposos y otros</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre del 2022</b>
Equipos para proceso de la información	635.236	561.831	-	-	1.197.067
Instalaciones	489.600	357.168	-	-	846.768
Mobiliario y equipos de oficina	131.349	70.377	-	-	201.726
<b>Total</b>	<b>1.256.185</b>	<b>989.376</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.245.561</b>



**Amortización acumulada**

Equipos para proceso de la información	-372.719	-170.274	-	-	-542.993
Instalaciones	-175.810	-63.005	-	-	-238.815
Mobiliario y equipos de oficina	-36.195	-17.553	-	-	-53.748
<b>Total</b>	<b>-584.724</b>	<b>-250.832</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-835.556</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>671.461</b>	<b>738.544</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.410.005</b>

	Saldo a 31 de diciembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
<b>Coste</b>					
Equipos para proceso de la información	486.367	148.869	-	-	635.236
Instalaciones	489.600	-	-	-	489.600
Mobiliario y equipos de oficina	100.583	30.766	-	-	131.349
<b>Total</b>	<b>1.076.550</b>	<b>179.635</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.256.185</b>

**Amortización acumulada**

Equipos para proceso de la información	-279.439	-93.280	-	-	-372.719
Instalaciones	-127.657	-48.153	-	-	-175.810
Mobiliario y equipos de oficina	-24.316	-11.879	-	-	-36.195
<b>Total</b>	<b>-431.412</b>	<b>-153.312</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-584.724</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>645.138</b>	<b>26.324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>671.461</b>

## 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas en instalaciones, mobiliario y equipos de oficina corresponden a la reforma y habilitación de un nuevo espacio de oficina.

Asimismo, se han adquirido nuevos equipos para el proceso de la información que se han destinado al nuevo espacio de trabajo y también a la renovación de portátiles y otro material informático, todo ello debido al incremento de personal que ha tenido la compañía en los últimos meses.

## 6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Equipos para proceso de la información	304.082	186.462
Mobiliario y otro inmovilizado material	2.757	2.757
<b>Total</b>	<b>306.839</b>	<b>189.219</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

## 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 7.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 en comparación con las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Gastos por arrendamiento	516.789	493.055
<b>Total</b>	<b>519.789</b>	<b>493.055</b>

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Menos de un año	906.380	481.620
Entre uno y cinco años	1.606.730	933.985
Más de cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>2.513.110</b>	<b>1.415.005</b>

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

## 8) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El detalle y los movimientos del ejercicio 2021 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Instrumentos de Patrimonio	42.000	3.821.665	-	3.863.665
<b>TOTAL</b>	<b>42.000</b>	<b>3.821.665</b>	<b>-</b>	<b>3.863.665</b>

El 24 de diciembre de 2021 Holaluz anunció la firma de un contrato de compraventa con Bulb International Holdings Limited para la adquisición de la totalidad del capital social de su filial íntegramente participada Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal (“Bulb”), por importe de 3.821.665 euros.

El detalle y los movimientos del ejercicio 2022 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Instrumentos de Patrimonio	3.863.665	1.175.000	-	5.038.665
<b>TOTAL</b>	<b>3.863.665</b>	<b>1.175.000</b>	-	<b>5.038.665</b>

Con fecha 23 de diciembre de 2019 y 4 de enero de 2021, se llevaron a cabo dos operaciones de financiación a Clidomer mediante la concesión de dos préstamos participativos cuyo importe ascendía a 300.000 euros y 150.000 euros, respectivamente. Dichos importes se incrementaron en 700.000 euros, ascendiendo a un total de 1.150.000 euros. En el contexto de la legislación portuguesa y tras aprobarse en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2022 de Clidomer, dicho importe se ha encuadrado dentro del epígrafe de Fondos Propios de la compañía, recapitalizando la empresa para la cobertura de pérdidas. Con posterioridad al cierre 2022, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado un aumento de capital de 2,05 millones de euros para la filial Clidomer, los cuales han sido ya íntegramente desembolsados.

Holaluz-Clidom, previo acuerdo de su Consejo de Administración, con fecha 25 de marzo de 2021, llevó a cabo una operación de financiación a Clidom Italia mediante la concesión de un préstamo participativo cuyo importe ascendía a un total de 25.000 euros. En el contexto de la legislación italiana y tras aprobarse en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2022 de Holaluz-Clidom, dicho importe se ha encuadrado dentro del epígrafe de Fondos Propios de la compañía, recapitalizando la empresa para la cobertura de pérdidas.

### 8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Otras Aportaciones	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 31.12.2022	Total patrimonio neto
Clidomer Unipessoal	1.160.000	100%	-	1.160.000	-	-	-1.139.706	-2.044.809	-2.024.515
Clidom France	10.000	100%	-	10.000	-	-	-28.834	-2.651	-21.485
Holaluz Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	-2.744	-3.149	-2.893
Clidom Solar	3.000	100%	-	3.000	-	-	-5.761.392	-9.633.809	-15.392.201
Clidom Italia	35.000	100%	-	10.000	-	-	13.356	-6.261	17.095
Clidom Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	-1.160	-41	1.799
Rooftop Revolution	3.000	-	100%	3.000	-	-	33.854	44.290	81.144
Katae Energía	-	-	100%	3.010	37.317	-	-	-479.151	-438.824
Gestión Hidráulica Canarias	-	-	100%	3.000	35.025	-	61.182	-69.748	29.459
Clidom Energía Ibérica	3.821.665	100%	-	3.000	-	180.659	4.301.511	-1.630.993	2.854.177
<b>Total</b>	<b>5.038.665</b>			<b>1.201.010</b>	<b>72.342</b>	<b>180.659</b>	<b>-2.523.933</b>	<b>-13.826.322</b>	<b>-14.896.244</b>

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022.

Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022.

Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.

Con fecha 21 de enero de 2022, Katae Energía SL adquirió la sociedad Gestión Hidráulica Canarias, SL, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.

Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022.

Clidom Energía Ibérica (antes Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal) es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y

que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes, momento en el que fue adquirida por Holaluz. Durante el 2023 se traspasaron los clientes de Bulb a Holaluz, dejando la filial sin clientes a fecha de cierre 2022.

Las pérdidas acumuladas por la Clidom Solar y la Katae se explican sustancialmente porque las sociedades están aún en fase de crecimiento y, en consecuencia, requieren de inversiones en costes de estructura que generan dichas pérdidas.

Los Administradores han preparado proyecciones de acuerdo con el plan de negocio aprobado y se prevé revertir la situación y obtener flujos de caja positivos en los próximos ejercicios, por lo que han considerado que no aplica el deterioro de las participaciones.

## 9) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

### 9.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	25.696.196	3.580.000
Otros activos financieros.	263.720	194.020
<b>TOTAL</b>	<b>25.959.916</b>	<b>3.774.020</b>

#### *Créditos en empresas del grupo y asociadas*

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL tras el inicio de actividad de esta última. Según comentado en la nota 8.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales serán liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquidará el dinero a la financiera (Rooftop Revolution, SL). El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2022, que corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera, asciende a un total de 7,78M de euros (2,64M de euros el 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía registrados estos préstamos dentro del epígrafe de corto plazo, debido a que la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL tiene un plazo de 15 años para devolver dichos préstamos, se han reclasificado en el largo plazo.

La sociedad matriz ha otorgado hasta la fecha préstamos participativos a la filial Clidom Solar por un total de 17,8 millones de euros para subsanar la situación de fondos propios negativos de dicha sociedad.

El resto del saldo del epígrafe se detalla en la Nota 21.

### Otros activos financieros

Este epígrafe incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (149 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 69 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros.

### Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 16.

### 9.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre 2021
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	-	2.647.316
Otros activos financieros.	2.766.349	6.797.140
<b>TOTAL</b>	<b>2.766.349</b>	<b>9.444.456</b>

### Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2022 se comenta en la nota 16.

### Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen, al igual que en el cierre de 31 de diciembre de 2021, depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas.

## 10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	50.682.197	45.965.759
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	12.306.928	14.606.121
Deudores varios.	45.203.038	14.682.514
Personal.	64.935	55.643
Activos por impuesto corriente.	22.782	22.883
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	8.511.303	14.301.171
<b>TOTAL</b>	<b>116.791.183</b>	<b>89.634.091</b>

A 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 34,0 millones de euros (33,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero 2023). La operativa de la sociedad para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

Los Deudores varios se corresponden básicamente las liquidaciones pendientes de derivados (38.412 miles de euros) y a los saldos pendientes de cobro de plantas generadoras por el negocio de representación de electricidad (166 miles de euros).

## 10.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Correcciones de valor por riesgo de crédito</b>		
Pérdida por deterioro inicial	-5.574.343	-3.971.123
Corrección Valorativa por deterioro	-9.283.279	-3.443.854
Salidas y reducciones	-	1.840.634
<b>Total</b>	<b>-14.857.622</b>	<b>-5.574.343</b>

## 11) Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2021	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre del 2022
<b>Largo plazo</b>					
Costes de captación	23.354.399	15.766.636	(9.825.264)	(10.919.209)	18.376.562
<b>Total</b>	<b>23.354.399</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(9.825.264)</b>	<b>(10.919.209)</b>	<b>18.376.562</b>
<b>Corto plazo</b>					
Costes de captación	4.715.499	-	(4.715.499)	10.919.209	10.919.209
<b>Total</b>	<b>4.715.499</b>	<b>-</b>	<b>(4.715.499)</b>	<b>10.919.209</b>	<b>10.919.209</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.069.898</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(14.540.763)</b>	<b>-</b>	<b>29.295.771</b>

### Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.656 miles de euros (1.565 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.

- Primas de seguros por importe de 206 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 641 miles de euros (914 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

## 12) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>		
Caja	972	841
Cuentas corrientes a la vista	9.493.874	8.133.086
<b>Total</b>	<b>9.494.846</b>	<b>8.133.927</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

## 13) Patrimonio Neto

### 13.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la



Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%

### 13.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.

### 13.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

### 13.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,18% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 38.396 acciones (38.396 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción (7,81 euros a 31 de diciembre de 2021).

## 14) Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	23.267.096	19.645.684	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23.267.096</b>	<b>19.645.684</b>	-	-

Durante el ejercicio 2022, se ha formalizado un nuevo préstamo con vencimiento a largo plazo por importe de 2,0 millones de euros con el Institut Català de Finances, con carencia hasta julio de 2023.

Durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos durante el 2020 por importe de 11,5M de euros con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

El detalle del epígrafe de “Derivados” se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	40.604.261	26.257.077	8.080.672	8.354.374
<b>TOTAL</b>	<b>40.604.261</b>	<b>26.257.077</b>	<b>8.080.672</b>	<b>8.354.374</b>

Durante el ejercicio 2022, se han formalizado 10 préstamos por valor de 4,75 millones de euros con vencimiento a corto plazo; firmados con Bankinter y Banco Santander; de los cuales, a fecha de firma de las presentes cuentas anuales, ya han sido liquidados 3,8 millones de euros y 0,9 millones de euros con vencimiento enero 2023.

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming* y pagos financiados (ver nota 15.1). La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de diciembre de 2022 corresponde a BBVA, Cajamar, y Banca March.

Dentro de este epígrafe se encuentran también registrados 13M de euros correspondientes a una SEPA financiada realizada el 31 de diciembre y que a fecha de firma de las presentes cuentas anuales se encuentra totalmente liquidada.

#### *Programa Pagarés Verdes*

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor máximo a disponer de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de “instrumento verde” de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. De los 8,1 millones de euros clasificados como “Otros”, 6,5 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos en el MARF.

El detalle del epígrafe de “Derivados” se comenta en la nota 16.

#### 14.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.627.928	5.018.674	4.603.608	2.372.459	571.825	17.194.494
<b>TOTAL</b>	<b>4.627.928</b>	<b>5.018.674</b>	<b>4.603.608</b>	<b>2.372.459</b>	<b>571.825</b>	<b>17.194.494</b>

31 de diciembre de 2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	3.532.785	3.544.538	4.018.865	4.088.157	2.943.760	18.128.106
<b>TOTAL</b>	<b>3.532.785</b>	<b>3.544.538</b>	<b>4.018.865</b>	<b>4.088.157</b>	<b>2.943.760</b>	<b>18.128.106</b>

#### 14.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.390.744	4.627.928	12.566.566
Pólizas de crédito	25.950.000	4.830.124	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	100.966	-
<b>TOTAL</b>	<b>85.250.644</b>	<b>40.604.261</b>	<b>23.267.096</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2021			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.271.602	3.532.785	14.595.321
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.363
Factoring, confirming y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
<b>TOTAL</b>	<b>69.861.502</b>	<b>26.257.077</b>	<b>19.645.684</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 2,6 millones de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas de factoring y se han cancelado préstamos a corto plazo para impuestos. De los 26,0 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2022, 20,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 41,3 millones de euros y dispuestas por importe de 34,3 millones de euros

(19,3 millones de euros concedidos y dispuestos a 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito es en promedio de Euribor más 1,9% (entre 1,1% y 2,6% a 31 de diciembre de 2021)

## 15) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	58.725.015	101.708.009
Proveedores empresas de grupo y asociadas	687.650	1.661.354
Acreedores varios.	55.353.629	11.619.795
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	1.032.321	467.130
Pasivo por impuesto corriente	403.202	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	817.382	792.872
Anticipos de clientes.	1.868.665	1.535.223
<b>TOTAL</b>	<b>118.887.864</b>	<b>117.784.383</b>

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” se detalla en la nota 18.

A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (Sin-Sorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

A 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 24,6 millones de euros (40,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 15,6 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (34,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), 6,3 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 2,0 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (0,32 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

### 14.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	51	23
Ratio de operaciones pagadas	55	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	8
<b>(Miles de euros)</b>		

Total pagos realizados	829.681.831	610.689.793
Total pagos pendientes	114.766.295	115.075.885
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	897.225.720	693.856.631
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	95%	96%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.003.914	3.405.197
Porcentaje sobre el total de facturas	77%	94%

## 16) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al cierre de las cuentas anuales es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)
Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh	-	(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
<b>Total</b>				<b>10.138.397</b>	<b>(41.031.330)</b>
<b>Neto</b>					<b>(30.892.933)</b>

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh	-	(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh	-	(13.020.686)

Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
<b>Total</b>				<b>41.325.486</b>	<b>(95.741.628)</b>
<b>Neto</b>					<b>(54.416.142)</b>

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 asciende a -30,9 millones de euros (-54,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y se han clasificado contablemente como sigue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Derivados</b>		
Activos Derivados LP	4.742.047	2.477.007
Activos Derivados CP	30.388.848	103.528.159
Pasivos Derivados LP	(12.655.624)	(27.932.010)
Pasivos Derivados CP	(28.379.871)	(67.809.619)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.904.600)</b>	<b>10.263.537</b>

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -25,0 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-64,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(23.169.700)	(40.812.106)
Importe imputado directo a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (perdida)	(51.615.496)	29.974.237
<b>Total</b>	<b>(74.785.196)</b>	<b>(10.837.869)</b>

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

## 17) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### 17.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
No vencidos	22.033.016	30.162.565
Vencidos per no dudosos		
Menos de 30 días	6.059.786	5.874.620
Entre 30 y 60 días	1.454.745	429.445
Más de 60 días	21.134.650	9.499.129
	<b>50.682.197</b>	<b>45.965.759</b>
Dudosos	14.857.622	5.574.323
Correcciones por deterioro	(14.857.622)	(5.574.323)
<b>Total</b>	<b>50.682.197</b>	<b>45.965.759</b>

#### 17.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15).

#### 17.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial.

## 18) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	8.398.964	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	112.339	-	-
Activo por impuesto corriente	-	22.782	-	-
Activo por impuesto diferido	12.116.658	-	-	-
Activo imp corriente IS	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	403.202
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	312.824
Organismos de seguridad social	-	-	-	575.297
<b>Total</b>	<b>12.116.658</b>	<b>8.534.085</b>	<b>-</b>	<b>1.220.584</b>

A cierre de estas cuentas anuales, la cuenta deudora por IVA es debido a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal que se iniciara el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y la sociedad dependiente (Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) Tributarán por el impuesto sobre valor añadido en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

	31 de diciembre de 2021			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	14.223.319	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	77.852	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	22.883	-	-
Activo por impuesto diferido	18.488.819	-	-	-
Activo imp corriente IS	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	103.157
Impuesto sobre el gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	196.167
Organismos de seguridad social	-	-	-	307.067
<b>Total</b>	<b>18.488.819</b>	<b>14.324.054</b>	<b>-</b>	<b>792.872</b>



La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	9.661.022	9.661.022	(7.626.414)	(7.626.414)
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	2.863.769	2.863.769	792.912	792.912
Diferencias temporales				
<b>Base imponible</b>	<b>12.524.791</b>	<b>12.524.791</b>	<b>(6.833.501)</b>	<b>(6.833.501)</b>
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	3.131.198	3.131.198	(1.708.375)	(1.708.375)
Deducciones	(1.519.392)	(1.227.951)	(1.090.968)	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>1.611.806</b>	<b>1.903.246</b>	<b>(2.799.343)</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(717.245)	-	(14.042)
Compensación bases imponibles negativas	-	(782.799)	-	-
<b>Gasto por IS/ Impuesto a cobrar</b>	<b>1.611.806</b>	<b>403.202</b>	<b>(2.799.343)</b>	<b>(14.042)</b>

#### Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	1.330.366	-	2.113.165	-
Año de generación 2021	1.330.366	-	2.113.165	-
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>				
Deducción inversión de beneficios 2014	-	2029	29.604	2029
Deducción por IT 2013	-	2031	35.099	2031
Deducción por IT 2014-15	-	2032	140.124	2032
Deducción por IT 2015-16	-	2033	139.947	2033
Deducción por IT 2016-17	-	2034	297.887	2034
Deducción por IT 2017-18	-	2035	259.636	2035
Deducción por IT 2018-19	11.089	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	1.500.142	2040	-	-
Deducción por donación 2014-15	-	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	-	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	-	2026	2.275	2026

Deducción por donación 2018-19	-	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	-	2031	24.815	2031
Deducción por donación 2022	-	2032	-	-
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-33	408	2025-33
Operaciones de cobertura	7.723.233	-	13.604.035	-
<b>Total</b>			<b>18.488.818</b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022.

## 19) Ingresos y gastos

### 19.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comercialización de electricidad	427.473.937	277.115.187
Comercialización de gas	37.671.855	19.818.038
Representación de electricidad	394.702.123	265.446.719
Ingresos por instalaciones	4.248.711	2.210.478
<b>Total</b>	<b>864.096.626</b>	<b>564.590.423</b>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

## 19.2 Consumo de energía

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

Actividades	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Compra de electricidad al mercado	-361.923.345	-250.956.231
Compra de gas al mercado	-22.324.247	-17.769.973
Compra de electricidad para representación	-405.203.388	-270.112.413
Coste de derivados financieros	4.835.141	7.931.542
Coste por instalaciones	-4.248.710	-2.210.478
<b>Total</b>	<b>-788.864.549</b>	<b>-533.117.553</b>

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

## 19.3 Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” presentan el siguiente detalle:

Otros Ingresos de Explotación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Prestación de servicios a empresas del Grupo	9.461.310	3.800.000
Ingresos Servicios al personal	150.774	111.767
Subvenciones, donaciones y legados	-	87.562
<b>Total</b>	<b>9.612.084</b>	<b>3.999.329</b>

## 19.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Sueldos y Salarios	16.871.045	9.775.604
Seguridad social a cargo de la empresa	4.574.656	2.732.807
Indemnizaciones	2.641	166.404
Otros gastos sociales	315.705	163.246
<b>Total</b>	<b>21.764.047</b>	<b>12.838.061</b>

## 19.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamientos	516.789	493.055
Reparaciones y conservación	1.650.629	1.011.613
Servicios profesionales independientes	14.976.906	10.080.249

Primas de seguro	454.730	399.091
Servicios bancarios	888.465	735.716
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.115.667	11.772.283
Suministros	1.840.277	836.941
Otros servicios	2.373.819	1.710.684
<b>Total</b>	<b>40.817.282</b>	<b>27.039.632</b>

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2022 14,5 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (5,2 millones a 31 de diciembre de 2021).

#### 19.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inmovilizado material	250.832	153.311
Inmovilizado inmaterial	5.547.707	3.805.170
<b>Total</b>	<b>5.798.539</b>	<b>3.958.481</b>

#### 19.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros resultados” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos excepcionales	330.940	268.666
(Ingresos Excepcionales)	(144.472)	(22.843)
<b>Total</b>	<b>186.468</b>	<b>245.823</b>

Estos saldos incluyen básicamente sanciones y multas.

#### 19.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe “Gastos financieros” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses deudas	1.502.945	358.577
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	334.463	63.163
Otros gastos financieros	286.858	334.460
<b>Total</b>	<b>2.124.266</b>	<b>756.200</b>

## 20) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

## 21) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<b>Parte Vinculada</b>	<b>Tipo Vinculación</b>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France	Empresa del Grupo
Clidom Italia	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Empresa del Grupo
Clidom Energía Ibérica, SL	Empresa del Grupo

### 21.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

31 de diciembre 2022									
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	-	17.825.000	35.000	20.000	30.000	7.786.196	-	-	25.696.196
Cientes Empresas Grupo y Asociados	-	12.306.528	-	-	-	-	400	-	12.306.928
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-87.424	-	-	-503.410 €	-92.772 €	-	-2.296.233	-2.979.839
Proveedores, empresas del grupo	-337.179	-350.471	-	-	-	-	-	-	-687.650
<b>Total</b>	<b>-337.179</b>	<b>29.693.633</b>	<b>35.000</b>	<b>20.000</b>	<b>-473.410</b>	<b>7.693.424</b>	<b>400</b>	<b>-2.296.233</b>	<b>34.335.635</b>

31 de diciembre de 2021							
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	450.000	3.025.000	60.000	20.000	25.000	-	3.580.000
Créditos a C/P empresas de grupo	-	-	-	-	-	2.647.316	2.647.316
Cientes Empresas Grupo y Asociados	7.825.095	6.765.768	6.367	8.891	-	-	14.606.121
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-6.742.479	-	-	-	-	-	-6.742.479
Proveedores, empresas del grupo	-1.126.799	-534.555	-	-	-	-	-1.661.354
<b>Total</b>	<b>405.817</b>	<b>9.256.213</b>	<b>66.367</b>	<b>28.891</b>	<b>25.000</b>	<b>2.647.316</b>	<b>12.429.604</b>

A fecha de cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las transacciones con las empresas del grupo son los siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clidomer	200.000	200.000
Clidom Solar	9.261.311	3.600.000
<b>Total</b>	<b>9.461.311</b>	<b>3.800.000</b>

Dentro del epígrafe de Otros Gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes importes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clidomer	100.000	100.000
Clidom Solar	163.622	-
<b>Total</b>	<b>263.622</b>	<b>100.000</b>

Las transacciones se corresponden a los ingresos y gastos por Management Fee y a la repercusión de costes de personal. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clidomer France	400	-
Clidomer	2.250	26.723
Clidom Solar	129.562	64.656
<b>Total</b>	<b>132.212</b>	<b>91.379</b>

## 21.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 902,8 miles de euros (631,5 miles de euros a 31 de diciembre del 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 17 miles de euros (16,7 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

## 22) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	59	37	22	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	324	153	171	3
Operaciones, ventas y soporte administrativo	137	60	77	2
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>250</b>	<b>270</b>	<b>5</b>

31 de diciembre de 2021				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	20	11	9	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	171	98	73	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	105	35	70	2
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>144</b>	<b>152</b>	<b>4</b>

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para el ejercicio fiscal terminado a 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 90 miles de euros (77 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a unos 69,5 miles de euros (45 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### **23) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores relevantes desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 hasta la formulación de estas cuentas anuales.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales, que se extiende en las páginas números 1 a 55.

Barcelona, 29 de marzo de 2023



---

D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós  
Presidenta




---

D. Ferran Nogué Collgròs



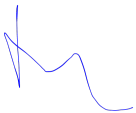
---

D. Oriol Vila Grifoll



---

Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
Alfonso J. de León Castillejo



---

D<sup>a</sup>. Isabela Pérez Nivelá



---

D. Enrique Tellado Nogueira



---

Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Saenz



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

**Informe de Gestión**



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

### **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Holaluz es una empresa tecnológica de **transición energética** que nace con la convicción de ser una herramienta de cambio global y el propósito de **conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde**.

A partir de una estrategia única de dos negocios - la instalación de placas solares y la gestión de la energía - y con la visión de crear la **mayor comunidad de energía verde del sur Europa**, Holaluz construye un ecosistema verde en los hogares a partir de transformar m<sup>2</sup> de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de optimizar la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. Dicha solución mejora la eficiencia del sistema eléctrico mediante el acople de las curvas de producción y consumo en un contexto de alta penetración renovable y que permite a los propietarios de las instalaciones fotovoltaicas producir, consumir, almacenar y vender su propia energía verde de forma flexible.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

La obsesión de Holaluz es poner a los clientes en el centro de todas sus decisiones, construyendo una relación de confianza mutua. La compañía se centra en ofrecer la mejor experiencia a sus clientes y entregar ahorro gracias a la tecnología y el uso intensivo de los datos. Ejemplos de dicha estrategia son el uso de la inteligencia artificial para acelerar la implementación de soluciones para clientes y la optimización de los excedentes solares para entregar mayor ahorro a los clientes.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.

### **Impacto social - ESG**

Holaluz nació con ADN ESG. Actualmente lidera la transformación del sector energético español, generando valor compartido para sus grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas y maximizando su impacto positivo en la sociedad y medioambiente.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación **BCorp**, movimiento al cual pertenece desde 2018 y que trabaja para transformar el sistema a favor de una economía más justa, más inclusiva y regenerativa.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Asimismo, en enero de 2023 **Sustainalytics** situó Holaluz en el **número 1 del ranking mundial de riesgo ESG** en la subcategoría de *Independent Power Production and Traders*.

### **El equipo de Holaluz**

Con la convicción de que **las empresas son las personas que las constituyen**, Holaluz ha creado un ecosistema donde los miembros del equipo pueden crecer de manera integral, siendo la mejor versión de sí mismo. El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en dos pilares: **la flexibilidad y la autonomía**. De este modo se pueden compaginar las responsabilidades laborales con la vida personal. El trabajo por objetivos y el horario flexible son ejemplos de ello. Este sistema ha hecho de Holaluz una empresa igualitaria en todos los niveles de decisión. Actualmente hay dos equipos, el de tecnología y solar, tradicionalmente muy masculinizados donde la compañía está implementando medidas específicas para promover esta paridad como las cuotas con meritocracia.

La compañía se organiza además a través de equipos por propósito con OKRs dedicados cuyo objetivo es asegurar la consecución de objetivos con gran impacto en el conjunto del negocio.

Holaluz cuenta con una **Política de Desarrollo de empleados**, que incluye medidas y procesos para definir, diseñar y difundir un modelo de gestión que permita atraer, promover y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del equipo de Holaluz.

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla de trabajadores para la Sociedad Dominante Holaluz-Clidom, SA era de 520 trabajadores (296 personas a 31.12.21). En el ejercicio 2022 Holaluz ha reforzado su estructura para llevar a cabo la ejecución de la Revolución de los Tejados, con la incorporación de un gran número de perfiles de expertos solares (comerciales) y de instaladores solares, además de perfiles de soporte en el resto de los equipos de la organización.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual la compañía apuesta por la captación de capital humano, y más particularmente perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar más de 1 millón de clientes. En el ejercicio 2022 la plantilla ha experimentado un aumento neto de 224 personas (65 personas fue el crecimiento del 2021, con una plantilla de 296 empleados a 31 al cierre del ejercicio), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en el equipo de solar, con un crecimiento muy relevante en este último ejercicio 2022.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El presente **Informe de Gestión** incluye el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

### **Propuesta valor a nuestros clientes**

El negocio de Holaluz es **vender energía verde con margen**. Su propuesta de valor añadido en el negocio de la comercialización de energía eléctrica 100% verde es **trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación**, así como la eficiencia en la captación de clientes. A partir de la combinación única del negocio de conectar a las personas a la energía verde y transformar cada m2 de tejado en productor de energía verde distribuida, se crea un círculo virtuoso que permite conectar prosumidores con las comunidades próximas a partir de los excedentes generados por los propietarios de instalaciones solares. Todo ello incrementa el impacto positivo de la compañía a la vez que democratiza el acceso a la energía de km 0.

Holaluz nació en 2010 como una compañía de comercialización de electricidad 100% renovable que, con la compra de energía a productores centralizados independientes certificados por la CNMC a través de PPA's (contratos a largo plazo de compraventa de energía), conectaba las personas a la energía verde. En junio de 2020, Holaluz dio un paso más en la creación de valor social, ambiental y económico con la ejecución de la **Revolución de los Tejados**, convirtiendo cada m2 de tejado en electricidad verde y barata para todos. Un movimiento que persigue transformar el modelo de generación de electricidad vigente -centralizado y no renovable- a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida.

El número de contratos a 31 de diciembre era de 297.666. El motivo principal de esta reducción del portfolio de clientes en el 2022 es el cierre del negocio de comercialización de gas que se ejecutó durante el cuarto trimestre de 2022 (detalles más adelante) y que afectó aproximadamente a 70.000 clientes. A 31 de diciembre de 2022, el número de contratos de gas activos ascendía a 4.000. Excluyendo el cese del negocio del gas, el número de contratos se ha mantenido estable.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### Finalización comercialización del gas entregando 10 M€ de ahorro a los clientes en plena crisis energética

En octubre de 2022, la compañía tomó la decisión de finalizar la comercialización de gas en beneficio de sus clientes y como solución frente a la inaplazable emergencia climática. La situación extraordinaria en el mercado aceleró esta decisión. Finalizar la comercialización de gas es la apuesta de la compañía por *La Revolución de los Tejados*.

Holaluz inició la comercialización de gas en noviembre de 2015 como servicio adicional para sus clientes de electricidad, y con el compromiso de cerrar este negocio cuando existiera una alternativa sostenible clara.

Gracias a ello, **los clientes de Holaluz ahorrarán más de 10 millones de euros solo en el primer trimestre de 2023**. Además, esta decisión supone una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía y refuerza el compromiso de la compañía con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París y el Green Deal europeo.

### Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022

El ejercicio 2022 cerró con un volumen de facturación de 864,1 millones de euros (564,6 millones a 31 de diciembre de 2021). El EBITDA normalizado<sup>1</sup> ha sido por valor de 32,2 millones de euros (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021):

---

<sup>1</sup> La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 14,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	31.12.22	31.12.21	% variación
€m			
<b>Ventas</b>	<b>864,1</b>	<b>564,6</b>	<b>53%</b>
energy management	859,8	562,4	53%
solar	4,2	2,2	90%
<b>Margen comercial</b>	<b>75,2</b>	<b>31,5</b>	<b>139%</b>
<b>Costes Operativos Normalizados<sup>2</sup></b>	<b>-35,6</b>	<b>-24,7</b>	<b>44%</b>
<b>EBITDA Normalizado<sup>3</sup></b>	<b>32,2</b>	<b>2,5</b>	<b>-</b>
<b>EBITDA</b>	<b>17,7</b>	<b>-2,8</b>	<b>-</b>

### Ventas

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022 la Sociedad ha facturado 864,1 millones de euros (564,6 millones de euros en 2021). Este aumento del 53% se explica por (i) el aumento en el volumen de la energía representada y (ii) a los elevados precios de la electricidad consecuencia del colapso de los mercados energéticos. El negocio de **Energy Management** (comercialización de luz, gas y representación) ha multiplicado por 1,53 el volumen de facturación en 2022 respecto a 2021.

La actividad de **comercialización de luz y gas** alcanza un 54% (53% en 2021) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han multiplicado por 1,5 respecto el mismo periodo del ejercicio anterior.

El epígrafe de **ventas de Solar** corresponde a las instalaciones fotovoltaicas financiadas a los clientes a través de la filial Rooftop Revolution, SL (100% participada por Holaluz-Clidom, SA) con un préstamo a 15 años. El retorno del préstamo (cuota fija mensual de capital + intereses) se compensa con una cuota fija de ahorro por los excedentes generados por la misma instalación y que Holaluz compra al cliente, de manera que, una vez finalizado el préstamo, el ahorro para el cliente, respecto a su factura actual de electricidad, puede ser superior al 60%. Los ingresos de solar han aumentado

---

<sup>2</sup> Similar al EBITDA, los Costes Operativos normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 50,2 millones de euros (29,2 millones de euros a 31.12.21) y reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

<sup>3</sup> EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

sustancialmente en términos porcentuales (+90%), pasando de los 2,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a los 4,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, consecuencia del foco estratégico **solar first** de la **Revolución de los Tejados**<sup>4</sup>.

El fuerte crecimiento de la actividad de **representación**, explicado tanto por la energía representada como por el precio al cual dicha energía ha sido vendida (entorno alcista de precios desde mediados de 2021 y hasta Q4'22), provocó que el peso en la cifra de negocios correspondiente a esta actividad se duplicara en el ejercicio 2021 hasta alcanzar el 47%; manteniéndose estable en un 46% para el 2022.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 y 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 3,6 GWh a 31 de diciembre de 2022. Ello ha generado un aumento muy relevante en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2022 en 394,7 millones de euros (265,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) multiplicando por 1,5 vs el ejercicio anterior.

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 26,0 millones de euros (70,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

---

<sup>4</sup> Adicionalmente Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.





HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

### **Margen Comercial**

El objetivo de Holaluz de vender energía verde con margen a clientes que pagan. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el gross margin y, en consecuencia, la *profitability* del negocio. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

El **margen acumulado al cierre del ejercicio 2022 asciende a 75,2 millones de euros** (31,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un crecimiento del 139% yoy, y equivalente al 8,7% de las ventas (5,6% en diciembre de 2021).

Los **costes de personal** experimentan, en el 2022 un incremento del 69,5% respecto al ejercicio anterior, pasando de 12,8 a 21,7 millones de euros, lo que supone un 2,5% de la facturación del 2022 (2,3% de las ventas del 2021), de los cuales 9,2 millones se han refacturado a la filial Clidom Solar.

Los **costes operativos normalizados** ascienden a 35,6 millones de euros (24,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), +44% yoy, y equivalente al 4,1% de las ventas (4,4% en diciembre de 2021). Se mantienen estables, por lo tanto, respecto al volumen de facturación.

El **EBITDA Normalizado de 32,2 millones de euros multiplica por 13 el del mismo periodo del ejercicio anterior** (2,5 millones de euros). La estabilización de los costes operativos y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

La mejora del margen comercial ha permitido que el negocio de Energy Management en la sociedad Holaluz-Clidom, SA supere las pérdidas netas de 4,8 millones de euros del ejercicio 2021 y genere un **resultado neto positivo de 8,0 millones de euros**.

### **Balance de situación**

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 46 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance. Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 93 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales, 53,4 millones de euros se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2023 y, el resto, 39,6 millones de euros de euros del 2024 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (a efectos comparativos).

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Activo<sup>5</sup>**

M'€	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>130,0</b>	<b>98,7</b>	<b>90,4</b>	<b>68,1</b>
Inmovilizado intangible	22,8	15,4	22,8	15,4
Inmovilizado material	1,4	0,7	1,4	0,7
Inversiones financieras grupo a largo plazo	30,7	7,4	30,7	7,4
Inversiones financieras a largo plazo	44,6	33,3	5,0	2,7
Activos por Impuesto diferido	12,1	18,5	12,1	18,0
Periodificaciones a largo plazo	18,4	23,4	18,4	23,4
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>237,7</b>	<b>348,0</b>	<b>184,3</b>	<b>220,7</b>
Existencias	9,0	1,8	9,0	1,8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	116,8	89,6	116,8	89,6
Inversiones financieras grupo a corto plazo	2,5	2,7	2,5	2,7
Inversiones financieras a corto plazo	86,6	237,7	33,2	110,3
Periodificaciones a corto plazo	13,4	8,1	13,4	8,1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9,5	8,1	9,5	8,1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>367,8</b>	<b>446,7</b>	<b>274,8</b>	<b>288,7</b>

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2022 **el balance de la sociedad Holaluz-Clidom, SA asciende a 274,8 millones de euros** (288,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). El incremento es consecuencia principalmente de (i) un aumento en activos fijos (materiales e intangibles) y en préstamos a clientes de la Revolución de los Tejados y (ii) una reducción en activos corrientes en 36,4 millones de euros explicado sustancialmente por la reducción del epígrafe de Derivados a Corto Plazo (ver comentario detallado más abajo).

El incremento del **inmovilizado intangible** incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Corresponden al

<sup>5</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y **Smart Supply** (facturación por cuotas) en el que se halla inmersa la compañía desde el inicio del ejercicio 2021.

El aumento en el **inmovilizado material** se explica por las obras de mejora y las instalaciones realizadas en las oficinas **headquarters** de Barcelona.

Las **inversiones financieras del grupo a largo plazo**, con un aumento de 23,3 millones de euros respecto el saldo de diciembre 2021 se explica por las aportaciones realizadas por parte de la matriz a las filiales Clidom Solar, SL, la portuguesa Clidomer y Katae Energía, SL. A partir del 1 de enero de 2023, todas las sociedades del grupo con sede social en España pasan a **consolidar fiscalmente el Impuesto de Sociedades**. Adicionalmente, se ha creado también un **Grupo Único de IVA** para las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Clidom Solar, SL y Katae Energía, SL. Uno de los requisitos para activar este consolidado fiscal y grupo único de IVA era que ninguna de las sociedades estuviera en situación patrimonial desequilibrada, por lo que, las aportaciones de capital que en ejercicios anteriores la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA realizaba en los meses de marzo y abril (una vez formuladas y aprobadas las cuentas del ejercicio anterior) para restituir la situación patrimonial de las participadas (que lo necesitaban), excepcionalmente en el 2022 se han realizado en diciembre de 2022 (se han anticipado unos 3 meses). En concreto, se han aportado 14,8 millones de euros en concepto de préstamo participativo a Clidom Solar (12 millones en diciembre 2022 y 2,8 millones en abril 2022), SL y 0,5 millones de euros a Katae energía, SL (diciembre 2022; en este caso a través de Clidom Solar, SL); y 2 millones de euros en Clidomer (febrero 2022) en concepto de ampliación de capital.

Por otro lado, el saldo de 30,7 millones de euros incluye también **7,5 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV.

Los 5 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** corresponden sustancialmente a **derivados** (4,7 millones de euros).

Para la elaboración del balance se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en Holaluz desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto**



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

**plazo** un total de **31,8 millones de euros** (31,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

A 31 de diciembre de 2022 el **activo corriente** según PGC asciende a **184,3 millones de euros**, de los cuales 30,4 millones de euros son **derivados**. En **existencias** se incluye el gas no consumido por los clientes debido a la finalización de dicha actividad en el último trimestre del 2022. La partida de **deudores comerciales** se incrementa significativamente respecto al ejercicio anterior (+27,2 millones de euros) como consecuencia del incremento de precios aplicado a principios del 2022. Remarcar que a raíz de los diversos BOE's que han ido entrando en vigor desde junio'21, el IVA de las facturas emitidas de consumo de electricidad ha pasado del 21% al 10% (junio'21) y 5 (junio'22); y del 21% al 5% para las facturas de consumo de gas (septiembre'22). Ello ha generado una deuda con las AAPP por IVA que asciende a 8,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El epígrafe de **inversiones financieras del grupo a corto plazo** incluye 2,5 millones de euros de créditos a la filial Clidom Solar, SL para poder satisfacer sus necesidades de tesorería en los aprovisionamientos de stock y proveedores tecnológicos que colaboran en los proyectos de automatización y escalabilidad del negocio.

La **tesorería** ha aumentado en 1,4 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2021, situándose el saldo en bancos en 9,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. La evolución de la **deuda neta** es la siguiente:

€m	31.12.22	31.12.21
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	23,3	19,6
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	40,6	26,3
Otras Deudas a corto plazo	8,1	8,4
Tesorería	-9,5	-8,1
<b>Deuda Neta</b>	<b>62,5</b>	<b>46,1</b>
Préstamos Rooftop	-7,5	-2,6
<b>Deuda Neta Ajustada</b>	<b>55,0</b>	<b>43,5</b>

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A 31 de diciembre de 2022, la **deuda neta ajustada** asciende a **55,0 millones de euros**, 11,5 millones de euros superior respecto a diciembre de 2021. Este incremento se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de crear valor a largo plazo en dos negocios, **energy management** y **solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios.

**Pasivo<sup>6</sup>**

<u>M'€</u>	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>109,6</b>	<b>132,7</b>	<b>39,9</b>	<b>14,2</b>
Fondos propios	63,1	55,0	63,1	55,0
Ajustes por cambios de valor	46,6	77,7	-23,2	-40,8
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>59,2</b>	<b>87,1</b>	<b>35,9</b>	<b>47,6</b>
Deudas a largo plazo	35,9	47,6	35,9	47,6
Pasivos por impuesto diferido	23,3	39,5	0,0	0,0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>198,9</b>	<b>226,9</b>	<b>198,9</b>	<b>226,9</b>
Provisiones a corto plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
Deudas a corto plazo	77,1	102,4	77,1	102,4
Deudas grupo a corto plazo	3,0	6,7	3,0	6,7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	118,9	117,8	118,9	117,8
Periodificaciones a corto plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>367,8</b>	<b>446,7</b>	<b>274,8</b>	<b>288,7</b>

Los **fondos propios** han mejorado en 8,1 millones de euros en el ejercicio 2022, alcanzando los 63,1 millones de euros al cierre.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-23,2 millones de euros** a 31 de diciembre de 2022 (-40,8 millones a 31 de diciembre de 2021); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos

<sup>6</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 111,1 millones de euros (132,7 millones a 31 de diciembre de 2021).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** según PGC asciende a **35,9 millones de euros** (47,6 millones a 31 de diciembre de 2021). La variación se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 15,2 millones de euros, situándose a diciembre de 2022 en 12,7 millones de euros (27,9 millones de euros a diciembre de 2021). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** aumentan en 3,6 millones de euros por efecto de la mayor disposición de las pólizas ICO, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026.

El **pasivo corriente** según PGC también ha experimentado una reducción de saldos en



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

casi todos los epígrafes, situándose en **198,9 millones de euros** (226,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 25,4 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 39,4 millones de euros y (ii) el incremento de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros en 14,1 millones de euros. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se mantiene estable, situándose al cierre del ejercicio 2022 en 118,9 millones de euros.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 51 días, según se informa en la nota 14.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

### Working Capital

En el ejercicio 2022, la matriz del grupo Holaluz-Clidom, SA ha experimentado continuos requerimientos de working capital para financiar la compra de stocks de la filial Clidom Solar (en pleno proceso de crecimiento y consolidación del negocio) y las cuentas a cobrar por el aumento de precios a los clientes.

€m	31.12.22	31.12.21
<b>Working Capital</b>	6,9	-26,3
<b>Cuentas a cobrar + existencias</b>	125,8	91,5
<b>Cuentas a pagar</b>	118,9	117,8



**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

## Flujos de Caja

M'€	31.12.22	31.12.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>40,2</b>	<b>24,1</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos normalizado	9,7	-7,6
Ajustes del resultado	75,0	11,4
Cambios en el capital corriente	-41,7	20,9
Otros flujos de efectivo de las actividades de explot.	-2,7	-0,7
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-52,8</b>	<b>-105,7</b>
Pagos por inversiones (-)	-52,8	-105,7
Cobros por desinversiones (+)		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>13,9</b>	<b>56,2</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,0	18,1
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	13,9	38,1
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1,4</b>	<b>-25,5</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8,1	33,6
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9,5	8,1

En el ejercicio 2022 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 40,2 millones de euros (24,1 millones de euros al cierre del 2021), explicado sustancialmente por el incremento de las partidas de *non-cash hedging costs*, cuya salida de caja se materializó sustancialmente en el cuarto trimestre del ejercicio 2021. Se trata de *deals* cerrados en cámara de compensación, en este caso EEX, donde el MtM tiene liquidaciones diarias. En un escenario, por entonces, alcista de los precios de la energía, se generaron unos requerimientos de cash de operaciones con vencimiento 2023 y ejercicios siguientes. También hubo *margin calls* procedentes de los contratos bilaterales de derivados cerrados con contrapartes. Para el 2023, el importe reconocido en la P&L de la Sociedad Dominante asciende a 48 millones de euros, de los cuales 23 millones corresponden a liquidaciones de MtM en EEX y 25 millones de euros a *margin calls*. El **flujo de caja de inversión** se reduce a la mitad respecto al 2021, y se sitúa en 52,8 millones de euros (105,7 millones de euros en el 2021) procedente básicamente en inversiones de CAPEX de tecnología. Adicionalmente, la compañía aumentó su deuda en 13,9 millones de euros para financiar los incrementos de working capital y de inversión requeridos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

### **Programa Pagarés Verdes**

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, las CCAA de la Sociedad incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 6,5 millones de euros.

### **Medioambiente**

La actividad y los activos tangibles de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

### **Personal**

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido eventos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

## **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

La Compañía sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo y consolidación del plan de negocio de la Revolución de los Tejados.

### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

### **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad dispone de una autocartera valorada en 0,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,28% del capital social de la Sociedad y totalizan 61.226 acciones (38.194 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 9,66 euros por acción.

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 16 de la memoria.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022**

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 18.

Barcelona, 29 de marzo de 2023

D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
D. Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª Isabela Pérez Nivela

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Saenz